



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 0418 /

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-87-L117 "Adquisición Áridos", para Mantenimiento Red Vial.

Laja, Septiembre 25 de 2017

VISTOS:

- 1.-Acta de evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 25-09-2017, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 2.-Rechazo en la apertura electrónica las propuestas presentadas por las empresas; Eduplays Importadora Exportadora y Comercializadora R.U.T. 76.526.365-4, Comercial Cordillera Austral SPA R.U.T. 76.228.528-2 y Soc. Consultora y Comercializadora Dux Ltda R.U.T. 76.216.692-5, debido a que sus ofertas económicas superaban el presupuesto disponible indicado en las Bases.
- 3.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 22-09-2017
- 4.-D.A. N° 8351 de fecha 21-09-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-87-L117
- 5.-Licitación Pública ID 3734-87-L117 de fecha 16-09-2017
- 6.-D.A. N° 7927 de fecha 08-09-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 7.-Orden de Pedido N° 294 de fecha 06/09/2017, de la Dirección de Obras
- 8.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación Pública ID 3734-87-L117 de fecha 16-09-2017, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
REGINIO NUÑEZ TOLOZA RUT:	200 M3 Ripio de 1 ½"	\$ 2.170.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al oferente adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el árido fue entregado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.09.999 Sp 2 cc 300205, del presupuesto municipal año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARÍA MUNICIPAL
LAJA
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
(S)


ALCALDE
LAJA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE
(S)

KSM/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., DOM, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones